I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 082-2019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, trece (13) días del mes de Marzo de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 082 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión y señala que recibió una solicitud para hacer uso de la palabra en la presente Sesión de Concejo de Don Vane Esbry Ramìrez, "es sólo para escuchar lo que tienen para decirnos, como es la dinámica en este Concejo, acá no hay espacio para el debate, pues este tema ya fue tratado y ahora no están todos los involucrados".

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.-Sr. Donald Esbry, solicita la palabra para señalar que "quiero hablar yo para que sepan que el responsable de las patentes soy yo, el dueño, por razones obvias, soy funcionario público, no puedo tener la disco a mi nombre ni al nombre de mi hermana que era la que aparecía antes como dueña porque su no podía postular a ningún beneficio del gobierno para seguir estudiando. He venido a hablar hoy porque faltan dos meses y medios para que se cumpla un año de los incidentes fuera de la discoteque, esta situación me tiene estresado y preocupado, les pido con todo respeto, jamás he estado en cosas turbias, nunca he sido cuestionado en mi trabajo por ningún ente fiscalizador, les pido que vean esta situación, sabemos que se cometieron errores, el Director de Obras me hizo hacer una serie de arreglos, una inversión, soy el único que se para fuera de su local que informa a través de folletos lo que produce la droga. Les pido que se dé otra oportunidad a la gente joven, entregué una carta a cada vecino de la Junta de Vecinos, tenemos como medidas suspender los masivos, suspender la entrada por Calle Orella, y una serie de medidas para evitar conflictos, me gustaría que fueran a ver el local, nunca hemos puesto mal a los Concejales, vayan a ver el local, escuchen mi petición, pido que me den la posibilidad de seguir trabajando, se va a llevar como yo llevaba antes la discoteque, levantamos todas las observaciones que hizo el Director de Obras, he sido respetuoso", enfatizó el Sr. Esbry.

El Sr. Alcalde señala "se cumple con el objetivo para que puedan intervenir, estamos siendo cuidadosos para tratar este tema, prefiero que esto siguiera su discusión en su momento, se hizo el ejercicio con Don Antonio Simón, en eso quiero que de alguna u otra forma tengan la certeza de que no es algo puntual con ustedes como familia ni como negocio, nadie está haciendo algo de manera personal, se cometieron errores, han hecho una inversión, se va a seguir analizando en una comisión donde se van a poner los insumos en la mesa, donde estén todos los actores involucrados".

En otro tema, el Sr. Alcalde explica que es necesario elegir a nuevo Director de la Asociación de Municipalidades del Huasco, consultando si se ratificara al Sr. Concejal Don Francisco Carvajal Zuleta, quien ya ocupa el cargo.

ACUERDO Nº 329

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD nombrar a Don Francisco Carvajal Zuleta como Director de la Asociación de Municipalidades del Huasco.

En otro punto, el Sr. Alcalde refiere el Memo Nº 038 de fecha 12 dé Marzo de 2019, mediante el cual se envía informe jurídico respecto de la solicitud de inmueble que hace la Agrupaciòn Campesina Estancia Maitencillo. Explica que "a esta agrupaciòn se le entregó un espacio de terreno municipal, ellos nos hicieron llegar una carta solicitando ampliar este terreno que implicaría 7 metros lineales, quedando de 20 por 20, tiene 15 por 20, esto porque hay un proyecto que quieren ejecutar con recursos propios, es un terreno eriazo que hoy se está convirtiendo en un micro basural, sería una buena posibilidad, tienen que seguir adelante con tramitación, está ubicado en Calle Latorre".

El Sr. Alcalde da lectura al Informe Jurídico, que se adjunta a la presente acta, después de lo cual señala que "son sólo 5 metros y han dado buen uso a lo ya otorgado".

Se comenta respecto a la ubicación del terreno y al trabajo realizado por la organización.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indica que "sabemos que la organización está activa y trabaja, todos tenemos la intención de apoyar esto si no se contrapone a nada legal, de mi parte no habría problema".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indica que "la agrupación le daría un buen uso, así evitamos que se pueda transformar eso en un micro basural, sugiero la formula de Comodato a largo plazo para evitar la vuelta larga".

El Sr. Carvajal opina que "está en manos de la Jurídico para que se ajusten a los procesos administrativos que corresponden".

El Sr. Monardes agregó que "lo otro importante es que tenemos que hacer uso de nuestra propiedad, ejercer el derecho sobre esto, nos ratifica el dominio sobre título municipal".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl, refiriéndose a lo establecido en el informe jurídico, señala que "primero entregar lo que solicita implica aumentar en 100 metros cuadrados la donación y habría un doble beneficio para una misma organización, ¿es posible?".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay señala que "hay que valorar el ejercicio que hace esta institución, esa es la forma de querer adquirir el terreno, es un ejemplo para dar al resto de la Comuna, a si s e regulariza un terreno".

El Sr. Alcalde solicita aprobar comodato para la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo, sobre inmueble ubicado en calle Latorre, Sector Altiplano Sur de la Comuna, donde ya son dueños de 300 metros cuadrados, por lo que el Comodato sería una ampliación de 5 metros cuadrados por un plazo de 25 años.

ACUERDO Nº 330

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar COMODATO por 25 años a la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo, consistente en 100 metros cuadrados de terreno, para así ampliar el inmueble sobre el cual ya tienen dominio y que se encuentra ubicado en Calle Latorre, Sector Altiplano Sur, lo que implicará 5 mts. lineales por 20 mts de largo, modificando el frente de la propiedad de 15 mts. a 20 mts., quedando asì de 20 mts. de frente y 20 metros de fondo.

2.2.-Srta. Carolina Lòpez, Asistente Social, solicita al Honorable Concejo Municipal coordinar una reunión de comisión para trabajar el reglamento de beneficio sociales, "se quiere decretar, la idea es trabajarlo con la Comisión Social y detallarlo", explica la profesional entregando una copia del reglamento a cada concejal.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay sugiere que se haga además una reunión con el CESFAM para coordinar la entrega de medicamentos.

La fecha y hora de la reunión de Comisión será establecida en el punto de comisiones temáticas.

2.3.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLAC, informa al Honorable Concejo municipal sobre los recursos aprobados a través de Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para la ejecución del proyecto denominado "Elaboraciòn y Apoyo en Desarrollo de Proyectos de la Comuna de Freirina", aprobado por un monto de $34.800.000.-, con la finalidad de contratar tres (03) profesionales por un plazo de ejecución de 365 días.

El Sr. Alcalde aclara que siguen los mismos profesionales del año anterior.

Aprovechando la presencia del Director SECPLAC, el Sr. Carvajal consulta por el proceso de la escombrera municipal.

El Sr. Escobar explica que "salimos a terreno con los dueños del terreno, no se siguió el tema por la factibilidad de terreno, deben ser mínimo de 15 hectáreas, los montos eran demasiado elevados, falta solicitar la tasación para ver si la SUBDERE podía financiar o no, quedamos entrampados en la tasación, la de ellos y la nuestra, el tema reposó ahí pero podríamos reactivarlo".

El Sr. Alcalde indicó que "creo que hay que insistir en el tema, independiente de que se esté viendo en el relleno sanitario, hoy está la posibilidad de que haya un sector del relleno sanitario habilitado para dejar escombros, aun así, hay que seguir trabajando en la idea de la escombrera municipal, hay que reactivar el tema apoyado por la comisión correspondiente".

3.-<u>Lectura Acta anterior:</u>
3.1.-Acta Sesión Ordinaria Nº 081.

ACUERDO Nº 331

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria Nº 081.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>
4.1.- Carta recibida de la Junta de Vecinos Altiplano Sur, de fecha 11 de Marzo de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en: 09 medallas, 03 copas o diplomas, 15 premios para jugadores de ajedrez y show. Lo anterior en virtud de la actividad denominada Feria Productiva y Cultural, a realizarse en la población Altiplano Sur el día sábado 16 de Marzo del presente año.

ACUERDO Nº 332

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte de $100.000.- a la Organización Comunitaria Territorial denominada Junta de Vecinos Altiplano Sur consistente en 09 medallas, 03 copas o diplomas, 15 premios para jugadores de ajedrez y show. Lo anterior en virtud de la actividad denominada Feria Productiva y Cultural, a realizarse en la población Altiplano Sur el día sábado 16 de Marzo del presente año.

5.-<u>Principales Gestiones Municipales:</u>
5.1.- No hay.-

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- Comisión de Salud: próximo martes 19 de Marzo a las 15:00 hrs. Citar: Asistente Social del CESFAM, Srta. Guísela González. Tema a tratar: entrega de medicamentos.

6.2.- Comisión Social: próximo martes 19 de Marzo a las 16:00hrs. Citar: Asistente Social Municipal, Srta. Carolina López. Tema a tratar: reglamento de beneficios sociales.

6.3.- Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos: próximo Lunes 25 de Marzo a las 15:30 hrs. Citar: Directora de Control Interno. Tema a tratar: análisis de informe trimestral 2018 y solicitud de aporte de Agrupación de Regantes de Carrizalillo para estudio topográfico.

7.-Puntos Varios:

7.1.- Sra. Jenny Tamblay consulta respecto a micro basurales que existen en todos los sectores de la comuna, "es posible hacer una limpieza dentro de la Comuna, se quedó en trabajar con Luciano (Osorio, Administrador Municipal), para ver los recursos para llevar a cabo un operativo de limpieza, ojalá este año podamos dar comienzo a esto de acuerdo al presupuesto municipal".

7.2.-Sr. Fernando Ruhl consulta acerca de la posibilidad de colocar un receptáculo para botar cosas que no se llevan los camiones.

El Sr. Alcalde señala que las juntas de vecinos debieran hacer la solicitud formal, sugiero que una de las comisiones lidere este tema, que Mariana (Farias, Encargada de Oficina de Medio Ambiente) haga un proyecto y se financie con Patentes Mineras, propongo un operativo de limpieza un fin de semana".

7.3.-Don Rodrigo Gallardo informa que "ayer asistí a José Santos Ossa y los vecinos solicitaron a la Gobernación ayuda para 6 familias que tienen problemas con el alcantarillado en el sector, se va a preparar un informe sobre la visita con lo que se va a hacer y para que en los próximos días trabajar en alianza con el Municipio en este tema".

En otro tema el Sr. Alcalde explica que "tengo dificultad para estar presente en la Sesión de Concejo del 28 de Marzo, en la actividad que se tiene programada con los parlamentarios, tengo problemas con esa fecha, un tema pendiente, de no poder hacer ese cambio presidiría Francisco (Carvajal), es tema personal, no es antojadizo y no pude cambiarlo".

El Sr. Francisco Carvajal solicita "tener reuniones antes para tener claridad en los temas que se van a presentar".

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:36 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL